

image not found or type unknown



www.juventudrebelde.cu

image not found or type unknown



Mesa Redonda Autor: Roberto Garaicoa Martinez Publicado: 07/02/2020 | 01:25 am

Nuevas medidas para resistir y desarrollarnos: se amplía la venta en MLC

Todo lo que vaya en beneficio del pueblo lo propondremos, y si se logra el consenso lo aplicaremos, aseveró este jueves Alejandro Gil Fernández, viceprimer ministro y titular de Economía y Planificación, al intervenir en la Mesa Redonda, en la cual se informaron las nuevas decisiones para las ventas de mercancías en moneda libremente convertible

Publicado: Viernes 07 febrero 2020 | 01:37:11 am.

Publicado por: Mileyda Menéndez Dávila, Ana María Domínguez Cruz, Yuniel Labacena Romero, Iviani Padín Geroy

Tres meses después de las medidas implementadas el pasado año para la captación de divisas en el país, ya se puede notar su impacto positivo en la sociedad, pues se trata de soluciones que no afectan a nadie y benefician a todos, aunque sea de forma indirecta, al ser una inyección de divisas para el país, explicó este jueves en la Mesa Redonda Alejandro Gil Fernández, viceprimer ministro y titular de Economía y Planificación.

Estas no son medidas aisladas, aclaró: pertenecen a un conjunto de acciones diseñadas para impulsar la economía, como la descentralización de la asignación de divisas, el desarrollo local y el autoabastecimiento municipal de producción agrícola, por mencionar algunas de las que se ventilarán más adelante en este programa televisivo.

Estos tres meses de apertura a la moneda libremente convertible (MLC) demostraron que existe capacidad de solvencia para adquirir productos de alta gama en algunos sectores de la población, apuntó el también

Viceprimer Ministro. Como la demanda sobrepasó la capacidad de oferta inicial, ya se están reordenando los recursos para concentrar las ventas en donde tienen más salida, en lugar de disgregar el inventario de productos.

Al respecto, Izet Maritza Vázquez Brizuela, vicepresidenta primera de Cimex, aseguró que al cierre del primer trimestre se incrementará el número de establecimientos que operarán en MLC en el país en una cifra superior a la prevista (de 77 a 87), incluidas tiendas que tienen sistema de comercio electrónico.

Aunque se han recibido criterios positivos y el monitoreo arroja satisfactorios resultados, la funcionaria reconoció que ha habido períodos de inestabilidad con algunos productos, particularmente aquellos con una demanda muy por encima de lo estimado, como los *freezer*, los *splits* y las motos eléctricas.

Afirmó Vázquez Brizuela que Cimex ya tiene asegurada la contratación de suministros para la comercialización en MLC en las unidades activas y las que se sumarán en el proceso de crecimiento de la red, previsión que incluye la gradual incorporación de otros productos muy solicitados.

En la línea de electrodomésticos y electrónica ofertaremos sistemas de seguridad y vigilancia, calentadores solares, cámaras frías, mini bar, campanas de extracción, cegadoras de césped y artículos de informatización como laptop y computadoras de mesa, así como partes y piezas para su reparación.

En la línea de automotriz expenderemos pinturas para autos, y en la gama de artículos de ferretería, incluiremos productos de calidad de estándares superiores, tales como herramientas eléctricas, cabinas de ducha, pavimentos y revestimiento de porcelanato, entre otros, detalló.

Importar a demanda

A partir de marzo, las personas naturales podrán importar otros productos (no los presentes en los establecimientos de venta), aprovechando las mismas estructuras comerciales existentes en las cadenas de Tiendas Caribe, Cimex y Empresa de Servicios Automotores S.A (SASA), con la particularidad de que la población podrá solicitarlos desde su propio lugar de residencia.

Esos productos serán sistema de clima y refrigeración profesionales, máquinas de coser para actividad especializada, generadores eléctricos de media y alta potencia, equipamiento para reparar fachadas, plantas de soldar y chapistería, equipos gastronómicos profesionales, de barbería y lavandería, triciclos, entre otros, detalló Vázquez Brizuela.

Para obtener más información se puede entrar a los perfiles institucionales en internet, correos electrónicos y números telefónicos dedicados a la atención al cliente, y ya se habilitaron otras líneas telefónicas para atención directa a clientes en las diferentes cadenas, como vía para orientar y aclarar dudas con respecto al nuevo proceso. Estos números son: Cimex 72039090, Tiendas Caribe 72012173 y Sasa 72069952.

En cuanto a la incorporación de la industria nacional con sus ofertas en esta red de tiendas, el titular de Economía y Planificación declaró que se están creando condiciones para sumarlos a la red de proveedores estables, y la vicepresidenta primera de Cimex refirió que ya se han comercializado las primeras producciones de motorinas de la marca Minerva, con una buena acogida por la clientela.

Flexibilidad bancaria

Francisco Mayobre Lence, vicepresidente primero del Banco Central de Cuba, aclaró dudas de la población sobre los tres tipos de cuentas bancarias en MLC que están hoy en manos de particulares: las que existían antes de 2014, las llamadas de monedero (solo servían para depositar y extraer efectivo), y las más recientes, asociadas a tarjetas magnéticas habilitadas para comprar en tiendas.

A partir de enero, estos tres tipos de cuentas se estandarizaron para que sus propietarios puedan hacer operaciones entre ellas sin necesidad de extraer el dinero y además desaparecen las de monedero porque pierden sentido, ya que con cualquiera de ellas se puede comprar en los establecimientos para MLC.

Igualmente, Mayobre Lence recordó que en 2014, debido a las acciones agresivas del Gobierno de Estados Unidos y dada una circulación elevada de dólares, se tomó la medida de gravar el dólar americano en las operaciones con dinero en efectivo.

Precisó que solo se aplica cuando se deposita efectivo, no al retirarlo, y recalcó que cuando se deposita en otra MLC no se grava, solo se aplica la tasa de cambio del día. «Todo titular de cuenta puede retirar el efectivo cuando lo desee, pero si en ese momento el banco no dispone de la cantidad suficiente, se toma nota y se notifica al cliente cuando haga la gestión para cumplir con el trámite. Si lo retira en un cajero automático, lo recibirá en CUC».

Las personas pueden abrir cuentas sin realizar depósito, precisamente para dar la posibilidad de que alguien desde el exterior les abone remesas o haga transferencias, según los procedimientos del país de residencia del remitente.

Acotó que en las tiendas se aceptan también tarjetas internacionales y la ICE, habilitada por Fincimex, las cuales también aceptan remesas sin que exista un límite de cantidad para ello.

No hay condiciones para retirar el gravamen al dólar estadounidense, especificó el funcionario, porque no es Cuba quien dificulta operar en esa moneda en el exterior. Para nuestro país es muy costosa cualquier transacción porque el Gobierno norteamericano cada semana obliga a algún banco de otro país a cortar sus vínculos con los nuestros.

Sobre este asunto el Viceprimer Ministro añadió que siendo prácticos, Cuba sería la primera que quisiera quitar el gravamen, pues no tendría sentido paralizar la entrada de divisas al país, pero es a nuestro país a quien penalizan por negociar en esa moneda en bancos exteriores.

Oír, pensar, sobrevivir

Estas medidas han demostrado su justeza y valía en la intención de imponernos al escenario actual internacional y dar al pueblo la perspectiva de continuar desarrollándonos, no solo de resistir al recrudecimiento del bloqueo, pero es necesario tener en cuenta su efecto en todo lo que se hace, porque provoca que todo sea más recio, recalcó Fernández Gil.

Puntualizó que algunas de estas nuevas medidas no llevan actualización del respaldo jurídico porque están en el marco de la legislación vigente, y las que sí necesitan nuevas resoluciones, las tendrán en los próximos días.

El diseño de esta ampliación de opciones no es improvisado, insistió. En todos los casos se tuvieron en cuenta los pedidos del pueblo, su estado de opinión, y en ningún caso implicará la sustitución de las ventas en pesos

cubanos o en CUC, cuyo incremento también se está valorando a partir del desarrollo local y de la industria nacional.

Todo está pensado para el interés del país. La venta de autos y su importación en MLC no será la única fuente de ingresos para mejorar el transporte público, pero no es despreciable destinar el 85 por ciento de lo que se recaude por esa vía para favorecer ese sector crucial.

Estas medidas son parte de ese «estar vivos» del que hablaba nuestro Presidente Miguel Díaz-Canel Bermúdez en 2019, reflexionó al cierre del espacio televisivo: Estamos buscando soluciones, más allá de las justificaciones, pero no se van a resolver los problemas de un día para otro, porque siempre hay un efecto de retardo entre la implementación de una medida y que se pueda conocer su impacto. Hay que seguir evaluando y profundizando. Todo lo que vaya en beneficio del pueblo lo propondremos, y si se logra el consenso lo aplicaremos, aseveró.

Autorizan la venta de autos en MLC

Según informó Eduardo Rodríguez Dávila, ministro del Transporte, a partir de ahora se autoriza la venta de autos en MLC y no en CUC, como se realizaba desde 2014. Aunque se trata de una medida que no impacta directamente en la mayoría del pueblo —refirió—, el ingreso que se perciba como resultado de esas ventas producirá un efecto positivo en las posibilidades de adquirir piezas de repuesto y recursos para los equipos de transporte colectivo.

Recordó que en 2014, cuando se implementaron las regulaciones que facilitaban la venta de vehículos de manera liberada, se decidió que el 85 por ciento de los ingresos fuera a nutrir un fondo para el desarrollo del transporte público.

A partir de esta nueva medida ese fondo podrá utilizarse de manera más efectiva en el mantenimiento de los medios, pues hasta ahora los CUC podían destinarse a construir o mejorar estaciones y terminales, pero no a la reparación de los medios de transporte, que es lo que más necesitamos.

Los autos particulares en Cuba siempre han sido un tema de mucho debate, al ser una aspiración de la gente tener un vehículo en que moverse, sobre todo porque nuestro transporte público no cubre la demanda, reconoció.

Se conocen bien las opiniones respecto a este tema. Sin embargo, las restricciones financieras y para adquirir combustible, más las propias insuficiencias nuestras, nos obligan a poner todo el empeño en mantener y desarrollar, aun en estas difíciles condiciones, el transporte de la mayoría, el que mueve al pueblo: ómnibus, trenes, barcos y aviones.

Dijo también que, teniendo en cuenta la incidencia del transporte en todos los sectores de la economía y sociedad, se priorizará el ferrocarril para aprovechar mejor el combustible, y se trabajará con la industria nacional para fabricar piezas de repuesto.

Estamos inmersos en la implementación de nuevas medidas para facilitar la participación de los trabajadores por cuenta propia en la transportación de pasajeros y de carga. Pusimos en vigor un reglamento para cambios y conversiones a los vehículos de motor para recuperar medios paralizados y así favorecer el transporte, unido a las medidas para el mantenimiento a las vías, dijo.

El tema de la venta de autos para particulares, aseveró, hay que evaluarlo en el contexto actual y seguir

trabajando en ello. Por ejemplo, un coche de ferrocarril cuesta unos 600 000 dólares y una locomotora sobre los dos millones de dólares; mientras que un ómnibus urbano tiene un precio de 200 000 dólares.

«Los ingresos que se deriven de las ventas en MLC pueden ayudar a restablecer estos medios públicos y consolidar los planes inversionistas del sector para seguir mejorando el transporte de las mayorías», apuntó.

Precio actual, pero con un descuento

Sobre el tema, Meisi Bolaños Weiss, ministra de Finanzas y Precios (MFP), explicó que los vehículos mantendrán los precios actuales, con un descuento comercial del diez por ciento. «Son precios fijados por las comercializadoras, en cuya formación no interviene el Ministerio», puntualizó.

Recordó que la medida iniciada hace seis años está dirigida a un sector específico de la población, el que tiene una capacidad de ingresos muy superior a la de la media y puede adquirir esos vehículos en los precios en que se comercializan.

Las empresas que venden este producto aportarán al cierre del mes el 85 por ciento de la venta, bajo un procedimiento financiero que permitirá destinar ese fondo, en la medida de las posibilidades, a la solución de los problemas más urgentes.

Los cubanos, insistió, no renunciamos al desarrollo, ni a la satisfacción de las necesidades que hoy existen, en especial, en un tema tan complejo pero imprescindible como es el transporte público.

El 24 comienza la venta

La venta de vehículos comenzará el próximo 24 de febrero con los mismos mecanismos de pago aprobados para la comercialización de los otros productos en MLC, precisó Iset Maritza Vázquez Brizuela, vicepresidenta primera de Cimex.

La transacción se realizará en las propias agencias comercializadoras donde hoy se vende en pesos convertibles, iniciando solo por La Habana, y luego se ampliará a otros territorios cuando estén creadas todas las condiciones para atender a los clientes.

«Se mantienen las mismas fuentes de suministro para los vehículos nuevos o de uso», dijo. «Se prevé la importación de vehículos nuevos a partir del pedido que el cliente realiza a las agencias, como está establecido desde el año 2014», señaló Vázquez Brizuela, y añadió que la importación de motores se realizará mediante el mecanismo de tiendas MLC a través de Cimex o Sasa.

Al programa radiotelevisivo asistieron como invitados el Vicepresidente de Cuba, Salvador Valdés Mesa; Nelson Cordovés Reyes, jefe de la Aduana General de la República; Ana María Ortega Tamayo, directora general de la cadena de tiendas Caribe; Silvio Llerena González, presidente de SASA; viceministros y directivos de los ministerios de Comercio Interior, Finanzas y Precios, Economía y Planificación, Transporte, Industrias y del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera, así como el Grupo de Administración Empresarial y la Comisión para la Implementación y Desarrollo de los Lineamientos.

Image not found or type unknown



<http://www.juventudrebelde.cu/cuba/2020-02-07/nuevas-medidas-para-resistir-y-desarrollarnos>

Juventud Rebelde | Diario de la juventud cubana
Copyright © 2017 Juventud Rebelde